

Seminario Internacional REAF MERCOSUR AMPLIADO
“Políticas Públicas para el Acceso y Arraigo en la Tierra Rural de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena”
XXXIV REAF – Presidencia Pro Tempore Argentina
22 de abril 2021

Breve reseña

El grupo de Acceso a la Tierra, llamado originariamente de **Políticas Fundarías, Acceso a la Tierra y Reforma Agraria**, fue creado dos años después de la conformación de la REAF, para hacer un seguimiento a la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) de Por Alegre, Brasil. Este grupo tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva integral, temas identificados con la problemática del acceso a la tierra y la infraestructura rural por parte de la agricultura familiar valorizando y visibilizando el rol que tiene el sector en la producción de alimentos y la lucha contra el hambre. Desde el Grupo, se busca construir un panorama de situación, generar recomendaciones y soluciones junto con las organizaciones pertenecientes, escuchando sus planteos y conociendo la realidad de cada país en un tema tan sensible como la posibilidad de acceder a tierra productiva y dotar de seguridad jurídica a la tierra en posesión de la agricultura familiar, campesina e indígena (en adelante AFCeI). Los primeros trabajos se centraron en el análisis de los instrumentos de políticas de apoyo a la agricultura familiar relacionados al acceso a la tierra, reforma agraria y equidad de género. Las reuniones que se realizaron a partir de ese momento, permitieron avanzar en temas clave para los contextos de cada país. Los temas más priorizados en este grupo, para su debate, análisis y conformación de propuestas, fueron (i) La extranjerización y concentración de tierras; (ii) El acceso de la tierra por parte de las mujeres y jóvenes; (iii) La función social de la tierra; (iv) Gestión de recursos hídricos y (v) El manejo de los conflictos vinculados al acceso y uso a la tierra.

Marco Normativo

El derecho internacional de los derechos humanos ha reconocido los derechos del sector de la agricultura familiar en distintos instrumentos internacionales de carácter regional y universal, lo que genera diversas obligaciones y deberes de los Estados nacionales, entre ellas, el de su protección y garantía de efectivo goce.

Entre los instrumentos que podemos mencionar destacamos la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 25.1; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art.XXIII, DADH); la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en particular arts. 3 y 21, CADH); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 1 y 27, PIDCP); la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (art. 5 y ss., CERD); y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (arts. 11 y 12 PIDESC), el Convenio nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la

Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en el año 2007 y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada en el año 2016.

De manera más específica, el derecho al acceso y permanencia en la tierra de la agricultura familiar fue abordado en el año 2012 por el Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO que aprobó las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tierra, de los Recursos Pesqueros y Forestales en el contexto de la Seguridad Alimentaria (DVG¹).

El propósito de estas Directrices es que sean un marco de referencia proporcionando una orientación para mejorar la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques, con el objetivo *primordial* de lograr la seguridad alimentaria para todos y apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, sobre la base de los principios del desarrollo sostenible y con el reconocimiento de la centralidad de la tierra para el desarrollo, mediante la promoción de derechos seguros de tenencia y del acceso equitativo a la tierra, a la pesca y a los bosques.

Por su parte, en el sistema universal de protección la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 17 de diciembre de 2018, luego de casi dos décadas de debate y de trabajo en el ámbito internacional, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (en adelante UNDROP) ², marcando un hito en el reconocimiento del rol de campesinado en la producción de alimentos, la lucha contra el hambre, la protección de la naturaleza y la biodiversidad.

Asimismo, la declaración del Decenio de la Agricultura Familiar por parte de Naciones Unidas para el período 2019-2028, propone a los gobiernos nacionales generar capacidad institucional adecuada a los requerimientos de la agricultura familiar y acorde al desafío de desarrollarla, y un marco regulatorio que facilite la implementación de acciones que favorezcan el desarrollo de la agricultura familiar.

Igualmente, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible que cuenta con 17 Objetivos que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, entre otros.

El contexto mundial actual, atravesado por la pandemia ocasionada por el virus SARS COVID-19, ha presentado un desafío no solo para los sistemas sanitarios mundiales, sino que también ha perjudicado a las comunidades más pobres y vulnerables, agravando las desigualdades ya existentes, sumiendo a la población mundial en una crisis sin precedentes.

De allí que resulta necesario retomar en el ámbito de REAF el trabajo del actual grupo, planteando un programa que permita seguir abordado una problemática profunda y de larga data, como es el acceso y la permanencia en la tierra para la agricultura familiar, campesina e indígena.

¹ Texto completo disponible en <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>

² Resolución A/RES/73/165. Texto completo disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/73/165>

En ese marco es que desde la presidencia pro tempore de la REAF, se propone la realización de este seminario “Políticas Públicas para el Acceso y Arraigo en Tierra Rural de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena”.

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

Objetivo General

Reunir en el marco del Mercosur ampliado a los principales actores institucionales y referentes nacionales de las Organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena vinculados a la temática de acceso y tenencia segura de la tierra de cada país, con el objeto de trabajar en una agenda común que en cumplimiento de las obligaciones internacionales, promueva acuerdos regionales, y el desarrollo de propuestas de políticas públicas nacionales para el acceso y permanencia en la tierra, así como el fortalecimiento de las existentes.

Objetivos Específicos

- Realizar una actualización del estado de situación sobre problemáticas vinculadas a la tenencia de la tierra de cada uno de los partícipes.
- Abordar específicamente la cuestión de las mujeres y la tierra, a fin de promover Políticas diferenciadas que aborden la cuestión desde una perspectiva de género.
- Compartir y conocer experiencias vinculadas al acceso de tierras fiscales para le generación de comunidades.
- Actualizar la agenda del Grupo de Trabajo para el diseño de políticas públicas y propuestas al GMC por parte de la REAF.

Metodología

La metodología propuesta es un taller virtual, donde participaran los puntos focales y referentes de la temática de los países de MERCOSUR ampliado y referentes nacionales de las Organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena.

El seminario estará dividido en paneles que se llevarán a cabo en un día.

Así mismo, se prevé la transmisión de audiovisuales de corta duración a los fines de compartir experiencias concretas que aborden las temáticas del seminario.

Cronograma

(10.00 a 10.30 hs)

- **Apertura Sr. Miguel Gomez, Secretario de Agricultura Familiar Campesina e Indígena**
- **Presentación de participantes**

(10.30 a 11:05 hs)

- Repaso de la trayectoria del Grupo Temático a cargo de la presidencia pro tempore. (10 minutos).
- Actualización de la situación regional de tenencia de tierra del sector por la FAO, Sr. Rolf Hackbart. (10 minutos)
- La problemática de acceso y permanencia en la tierra desde una perspectiva de los derechos humanos. Sr. Eduardo Barcesat. (15 minutos)

(11:05 a 12:25 hs)

- **Políticas públicas de acceso y tenencia segura de la tierra, Sr. Christian Calleja, Referente Tierras ante la REAF por Argentina.**

Se propone que se narre la experiencia de los Institutos de Tierra/Colonización como política a largo plazo de acceso a la tierra u otras experiencias de los institutos de la región. También las experiencias de promoción y acceso a créditos fundiarios. Así mismo, poner en común las legislaciones y programas que cada país cuenta para la regularización dominial para la agricultura familiar. Luego de la disertación de cada país se propone que se narre una experiencia concreta en primera persona por organizaciones locales.

Uruguay (11:05 – 11:30)

Experiencia del Instituto de Colonización como política a largo plazo de acceso a la Tierra.

A cargo de la Gerente del Área de Desarrollo de Colonias del Instituto Nacional de Colonización, Ing. Agr. (Msc.) Ana Fernández, y presidente de la Asociación de Productores de Paysandú, Sr. Gerardo de Souza, por las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10 min OAF.)

Argentina (11:30 a 11:55)

Herramientas de acceso a la tierra en Argentina, su proyección a partir de la sanción de la ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, N° 27.188.

A cargo de la María José Castillo Directora de Arraigo Rural y Tierras Agropecuarias de la Secretaria de Agricultura Familiar Campesina e Indígena. Y la Sra. Vanessa Ribeiro presenta Experiencia de Titulación Colonia Bajo Pepiri y Nueva Esperanza por las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10min OAF.)

Chile (11:55 a 12:25)

Mapa de la Institucionalidad chilena e Instrumentos Habilitantes, del INDAP.

Presentación de las Instituciones del Estado que tienen pertinencia en los temas de tierras y cómo el INDAP ha desarrollado Instrumentos de fomento productivo que han permitido a los pequeños productores agrícolas regularizar sus títulos de dominio de tierra y agua; requisito inicial para acceder a incentivos de fomento que permiten financiar inversiones para adquisición de tecnologías e infraestructura predial. Presenta Sra. María José Paredes, Jefa de Operaciones de programas de fomento de INDAP, y representante de las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10min OAF.)

Corte para ALMUERZO (12:30 a 14:50)

14:50 a 16:30hs

Continuación Políticas públicas de acceso y tenencia segura de la tierra.

Presentación COPROFAM, Sr. Alberto Broch (14:50 a 15:00)

Video sobre Ramona Bustamante.

Brasil (15:05 a 15:30)

Programa Nacional de Crédito Fundiario (PNCF).

Política pública de acceso a la tierra, dirigida a los pequeños agricultores, que tiene como objetivo la reorganización agraria, producción agrícola, generación de ingresos y el fomento de la sucesión rural. El Programa permite el financiamiento, con recursos del Fondo de Tierras y la Reforma Agraria (FTRA), para la adquisición de propiedades e inversiones rurales necesarias para la estructuración del inmueble, ofreciendo condiciones subsidiadas de interés, plazo y necesidad. Presenta Coordinador Nacional del Fondo de Tierras, Sr. Hébert Rodrigues Pereira, y representante de las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10min OAF.)

Colombia (15:30 a 15:55)

Plan Nacional de Formalización de la Propiedad en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Presenta Wilber Vallejo, Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y representante de las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10min OAF.)

Paraguay (16:00 a 16:30)

Experiencias impulsadas por el INDERT y la institucionalidad vinculada al acceso de la tierra, por parte de las Sras. Beatriz Ferreira y Ana Rojas del INDERT, y Sres. Gabino Medina y Angel Jiménez representante de las OAF's.
(25 minutos – 15 país, 10min org.)

16:30 a 17hs:

- **Conversatorio de cierre: desafíos y oportunidades para una agenda regional en el abordaje de la tierra para la agricultura familiar campesina e indígena.**

Se propone abrir un espacio de diálogo con los distintos puntos focales, FAO y organizaciones COPROFAM Y CLOC VIA CAMPESINA, sobre las posibilidades de construir una agenda común que aborde las principales problemáticas vinculadas a la tierra rural y arraigo del sector de la AFCEI, haciendo hincapié en el rol que cumplen los sistemas de producción de alimentos de la AFCEI en la actual crisis socio sanitaria que atraviesa la población mundial, agudizada por la pandemia causada por el COVID-19.

COPROFAM – Sr. Carlos Achetoni, Presidente de la Federación Agraria Argentina.

CLOC Vía Campesina – Sr. Anderson Amaro, Coordinador Político Internacional.

Punto Focal de Argentina ante la REAF – Sra. María José Castillo, Directora de Arraigo Rural y Tierras Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena.

Coordinador Nacional del Fondo de Tierras de Brasil, Sr. Hébert Rodrigues Pereira, del Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento.

Punto Focal de Paraguay ante la REAF – Sra. Beatriz Ferreira, Gerenta de Desarrollo Rural del INDERT.

Punto Focal de Chile ante la REAF – Sra. María José Paredes, Jefa de Operaciones de programas de fomento de INDAP.

Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural de Colombia – Sr. Wilber Vallejo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Coordinadora Nacional de Uruguay ante la REAF – Dra. María Fernanda Maldonado, Directora General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

FAO Sr. Rolf Hackbart - Oficial Superior de Gobierno de la Tierra y Recursos Naturales de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe.

CIERRE

A Cargo de la Sra. Yanina Settembrino, Subsecretaria de Agricultura Familiar de la República Argentina.